



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES, POR POBLACIÓN REFUGIADA O SOLICITANTE DE ASILO PROCEDENTE DE UCRANIA, EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. CURSO 2023/24

Admitidos

Apellidos	Nombre	Nota Expediente	Estudios solicitado	Admitido/a
Bevza	Kateryna	6.1	Grado en Turismo	Admitida

*Según la convocatoria, en caso de empate se considera preferente la persona que haya obtenido mayor puntuación en el apartado expediente académico.

Se podrá reclamar contra esta resolución provisional ante la Sra. Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global en el plazo de 5 días desde su publicación en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales. Transcurrido este plazo, se hará pública la relación definitiva.

Fdo. M^a Teresa Aceytuno Pérez
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación

Normativa

Firmado Por

Un De Verificación

QJrYR9nLgFDcZeiTg4jFMA=

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/QJrYR9nLgFDcZeiTg4jFMA=
=

Fecha

15/05/2024

Página

1/1

